

BC Transforma

Mecanismo Estatal para el Seguimiento
a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Versión Ciudadana

¿POR QUÉ EVALUAR AL GOBIERNO?

Uno de los derechos que tienen los ciudadanos en nuestro país, es que los gobernantes que ellos eligieron mediante el voto, les informen acerca de los avances, logros y resultados, así como las acciones que realizarán para mejorar esos resultados.

Este es un punto muy importante en lo que se conoce como Rendición de Cuentas...

¿Pero como puede saber un gobierno si los programas que implementa están resolviendo los problemas que tiene la ciudadanía y dando los resultados esperados?

Mediante **EVALUACIONES**, las cuales son revisiones que se hacen a los programas públicos, en las cuales se incluyen resultados que reflejan en qué medida estamos logrando los objetivos y qué tenemos que hacer para mejorar.

Recuerda...



“Lo que se puede medir, se puede mejorar”

MANERAS DE EVALUAR

Evaluación Interna

(El gobierno se evalúa a si mismo)

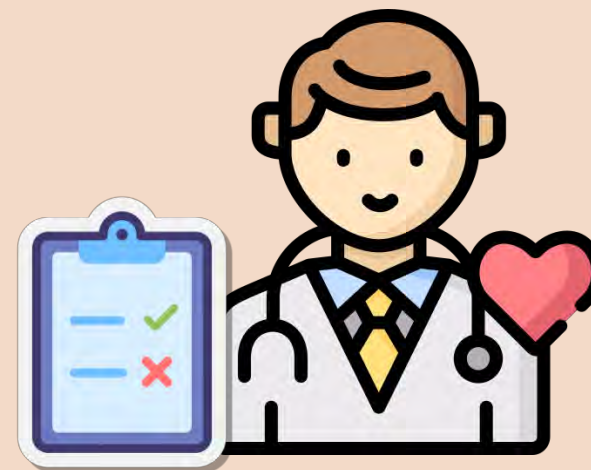
Evaluación Externa

(Evaluación realizada por Expertos ajenos al gobierno)

Si bien las dos son necesarias; las evaluaciones externas son de mayor utilidad, ya que son más objetivas y pueden ser más confiables que las autoevaluaciones.

EJEMPLO

Supongamos que últimamente tienes la noción que algo no está bien en tu organismo, y te sientes cansado y sin energía. La lógica debería indicarte que no debes tomar la decisión por tu cuenta y auto medicarte, ya que podría resultar peligroso para tu salud.



Seguramente acudirías a un experto en la salud: un médico; y dependiendo del tipo de síntoma podrías elegir acudir a un especialista.

Lo primero que este médico te dirá antes de hacerte una receta y darte recomendaciones, es que qué te hagas un diagnóstico médico para saber qué padecimiento tienes, qué está bien y qué está mal en tu organismo.

Ese diagnóstico le da la información al médico para poderte hacerte la receta y te dice las recomendaciones que debes seguir.

De la misma forma cuando **es el gobierno quien auto-evalúa sus programas, se corre el riesgo de ser algo complaciente o incluso en el otro extremo, ser demasiado riguroso, lo cual tampoco es bueno para los programas.**

Por lo tanto, es necesario recurrir a **expertos externos al gobierno (Evaluadores)**, quienes analizan los programas y con base en su diagnóstico, realizan una serie de recomendaciones para que estos puedan mejorar y llevar más beneficios a la ciudadanía.





OBLIGACIÓN NORMATIVA

- En nuestro país el marco normativo federal y estatal obliga a dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas realizadas en el Programa Anual de Evaluación (PAE), a los programas estatales y recursos del gasto federalizado ejercido por el Estado.
- Obligación es para la Secretaría de Hacienda como para las ejecutoras de los recursos.
- Desde 2016 la ASF audita el **seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas en los Estados.**



Hay sanciones en caso de omitir esta obligación.

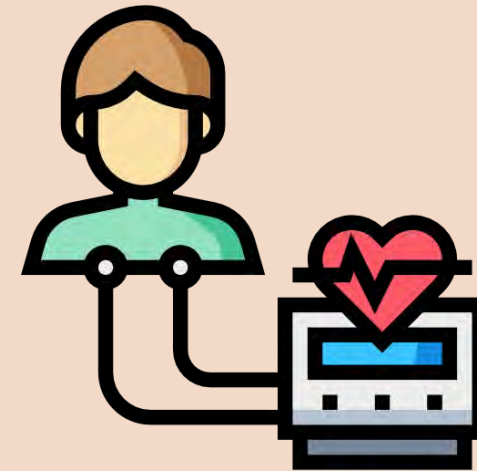


¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DAR SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES?

Supongamos que tienes el diagnóstico que te practicaron, el cual te dio una lista de recomendaciones que debes seguir para mejorar tu salud.

¿Qué pasa si no atiendes las recomendaciones?

Es muy probable que lejos de mejorar tu salud empore ¿no lo crees?



De la misma forma un gobierno que evalúa sus programas, y que NO se ocupa de atender las recomendaciones que realizan los evaluadores, corre un alto riesgo de ser ineficiente y que los resultados de los programas NO brinden los beneficios que la comunidad requiere.

**Por ello hemos
implementado la
Estrategia**



BC
transforma
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Para atender las recomendaciones de las evaluaciones realizadas por expertos, a los programas que implementa tu gobierno con tus impuestos.



¿QUÉ ES EL BC TRANSFORMA?

- Es el mecanismo estatal para el seguimiento a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, para asegurar que las Evaluaciones Externas tengan un efecto en la mejora de los programas gubernamentales estatales y en los recursos del Gasto Federalizado.
- Significa atender aquellas áreas de mejora que nos indicaron los evaluadores.
- Las y los funcionarios de las dependencias de gobierno están obligados a revisar y atender las recomendaciones de mejora de los programas.

Es un elemento de nuestro Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).





Con BC Transforma las recomendaciones se materializan en mejoras para los programas públicos que te benefician.

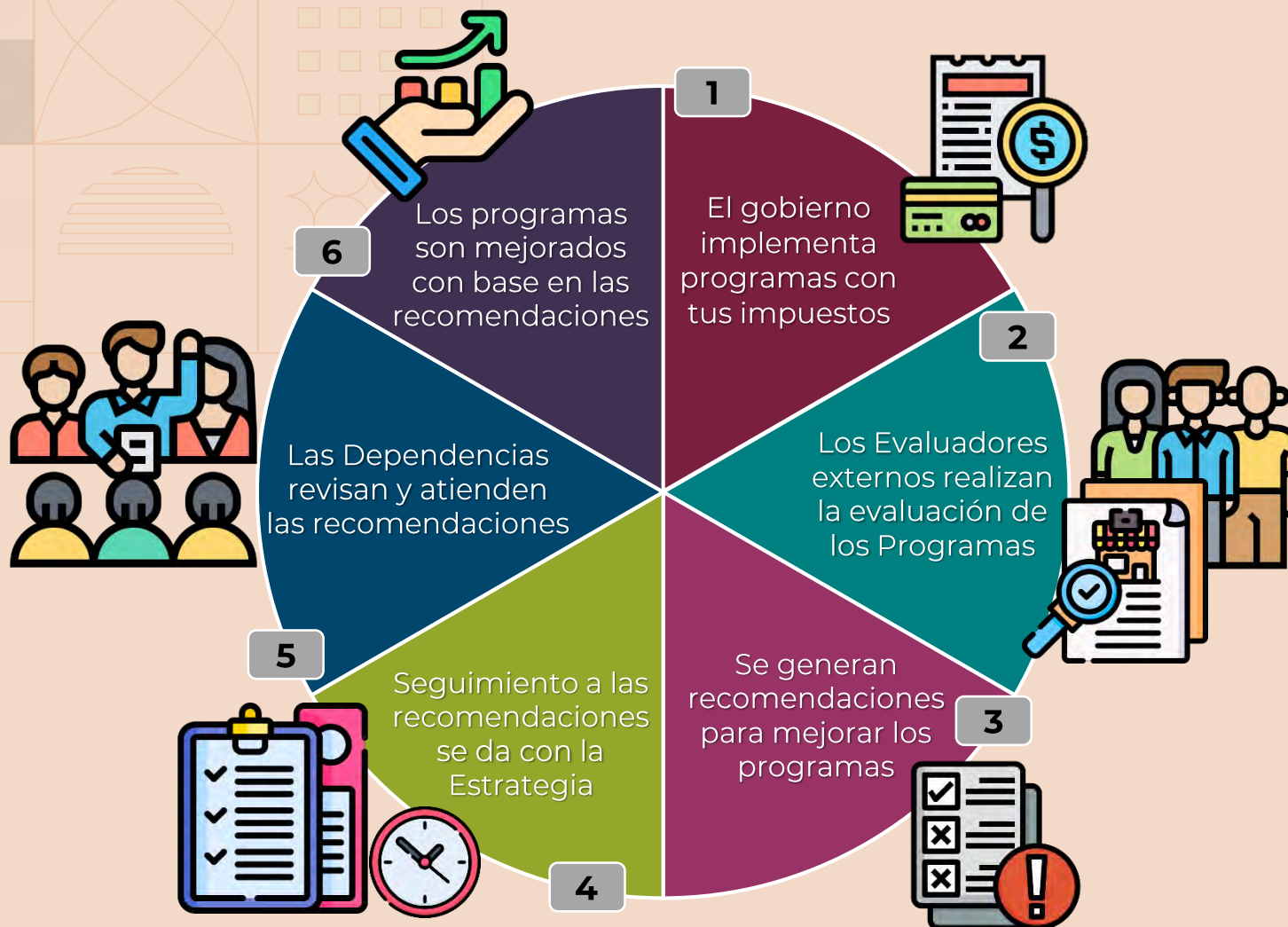
Recomendaciones de Mejora



Programas Públicos



CÍRCULO VIRTUOSO DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS



LOS 4 PASOS DE LA ESTRATEGIA BC TRANSFORMA

Se implementa de la siguiente forma:

1 Posicionamiento Institucional

La Secretaría de Hacienda remite las Evaluaciones realizadas y las Unidades Responsables envían su opinión al respecto.

2 Compromisos de Mejora

Las Unidades Responsables establecen Compromisos de Mejora para atender las recomendaciones.

3

Seguimiento a Compromisos

Las Unidades Responsables informan sobre los avances en los Compromisos de Mejora.

4

Publicación de Avances

La Secretaría de Hacienda realiza informe de avance en la Atención de Compromisos de Mejora y lo publica en Transparencia.

Tú eres una parte muy **IMPORTANTE** en el proceso de Mejora de los Programas Públicos, por ello, te invitamos a que consultes en portal www.monitorbc.gob.mx la sección de **“MECANISMO BC TRANSFORMA”**.

Ahí puedes encontrar toda la información acerca de los Programas Anuales de Evaluación, los Documentos con las Evaluaciones Externas realizadas así como el avance en la atención de las recomendaciones por medio de la Estrategia.

BC
transforma
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Dirección de Planeación y Evaluación

Unidad de Evaluación del Desempeño

(686) 558 10 00 Ext. 8582

<http://www.monitorbc.gob.mx/>



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda